



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0229-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2019

Asunto: Informe acciones tomadas en denuncia

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en alcance al Oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2019-0023-O de fecha 20 de agosto de 2019 y en atención al Oficio No. GADDMQ-AMC-SMC-2019-0930-O de 3 de septiembre de 2019, me permito solicitar a usted, un informe actualizado de las acciones realizadas por la denuncia interpuesta por los señores Eduardo Patricio Larrea Arroyo y Galo Fernando Villacís Román por medio de la que hicieron saber que en el predio No. 5607429, se estarían desarrollando actividades prohibidas con el uso suelo de protección ecológica, con una Licencia Metropolitana de Actividades Económicas que no se entiende cómo pudo obtener a pesar de que el uso de suelo es PROHIBIDO.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que en el plazo máximo de tres días, contados a partir de la recepción del presente, se remita a mi despacho un informe detallado de las actividades realizadas y estado actual del proceso por parte de la Agencia Metropolitana de Control, y a su vez copias certificadas de todo lo actuado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0229-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2019

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)